



## ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N11-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN ABIERTA DE CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN Y CONSTANCIAS TÉCNICAS DE RECHAZO PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA 2025 DEL ESTADO DE MORELOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las catorce horas del día veinticinco de abril del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Subdirector de Licitaciones.	C.P. Oscar Monge Sánchez.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Comisario Público.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez.
Representante del Área Solicitante. (Secretaría de Desarrollo Sustentable). Director General de Proyectos y Gestión Administrativa.	Mtro. Alejandro Flores Archer

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley, así como el artículo 45 del Reglamento, la convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional, número EA-N11-2025, referente a la adquisición abierta de constancias de verificación y constancias técnicas de rechazo para el programa de verificación vehicular obligatoria 2025 del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la sexta sesión ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 14 de marzo del 2025, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número COM/07/ORD06/14/03/2025, dictaminar la procedencia de la Licitación Pública Nacional, Número EA-N11-2025, referente a la adquisición abierta de constancias de verificación y constancias técnicas de rechazo para el programa de verificación vehicular obligatoria 2025 del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, del cual se inició el siguiente procedimiento:





**A).** - Con fecha de 21 de marzo del 2025, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" no. 6410, página 3, y en el periódico de circulación local "la Unión de Morelos", página 7, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 de la Ley y 24 del Reglamento.

**B).** - Con fecha 01 de abril del 2025 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento, contando con la asistencia de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA
1.-	Accesos Holográficos, S.A. de C.V.

**C).** - Con fecha 07 de abril del 2025, de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1 y 21. de las bases de la presente licitación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la asistencia de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Accesos Holográficos, S.A. de C.V.
2.-	RR MAJATMA, S.A. DE C.V.
3.-	Comercializadora Versirg, S.A. de C.V.

Con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16., y 17., de las bases de la licitación.

Los representantes de los licitantes, en el acto de presentación y apertura de propuestas, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentaron escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14., de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la ley y 35 del Reglamento, asimismo presentaron copias del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Accesos Holográficos, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 07 de abril de 2025. Signado por el [REDACTED] apoderado legal de la misma.
2. RR MAJATMA, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 07 de abril de 2025. Signado por el [REDACTED] apoderado legal de la misma.
3. Comercializadora Versirg, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 07 de abril de 2025. Signado por el [REDACTED] apoderado legal de la misma., misma que no se encontró firmada razón por la cual no se recibieron los sobres del licitante en virtud de que no se acreditó la personalidad jurídica del licitante.





No.	Documento Solicitado	Anexos	Accesos Holográficos, S.A. de C.V.		RR MAJATMA, S.A. de C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>					
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X		X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X		X	
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X		X	
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la ley de la materia.	F	X		X	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*





9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las presentes bases.	G	X	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integra su propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo establecido en el punto 11.1. de las bases de la presente licitación.	H	X	X	
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que las constancias de verificación vehicular se encuentren dañadas extraviadas o deterioradas, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituirlas de acuerdo al punto 12.2 de las bases.	I	X	X	
12	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	J	X	X	
13	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	X	
14	Carta original en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	L	X	X	
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de	M	X	X	





	<p>cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes con vigencia del día de la apertura de proposiciones.</p>					
16	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	N		X		X
17	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	O		X		X
18	<p>Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>	P	X		X	
19	<p>Presentar el certificado de manifiesto de Particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p>	Q	X		X	
20	<p>Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.</p>	R	X		X	
21	<p>Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el</p>	S	X		X	

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*





	artículo 51, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.					
22	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	T	X		X	
23	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados al ser desprendidos intencionalmente, los mismos se deterioren en forma tal que no puedan ser reutilizados.	U	X		X	
24	Presentar 80 muestras, 15 de cada uno de los diferentes tipos de certificado y holograma (1, 2, 0 y 00) 15 de la constancia técnica de rechazo, así como 5 de los certificados y hologramas tipo exento (e), con todas y cada una de las medidas de seguridad solicitadas, no se aceptarán simulaciones de las medidas de seguridad, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación.	V	X		X	
25	El licitante deberá proporcionar los instrumentos y reactivos químicos necesarios para realizar las pruebas de cumplimiento, tales como: lámpara de luz ultra violeta, plumón (Reactivo químico), cuentahilos, Smartphone con cámara Auto-focus y acceso a internet, químico amoníaco y cloro, o algún otro que permita identificar y comprobar las medidas de seguridad descritas en las especificaciones técnicas.	W	X			X (no presenta lámpara de luz ultra violeta)
26	El licitante deberá presentar copia simple del certificado vigente que cumple con la norma oficial Mexicana NOM 167-SEMARNAT-2017	X	X			

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se hizo constar que la empresa RR MAJATMA, S.A. de C.V. presentó la siguiente observación:

*Inciso W) Presentó instrumentos y reactivos químicos, sin embargo, no presentó la lámpara de luz ultravioleta, tal como se solicita en dicho inciso en virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido en los numerales 13.3, 16.4 y 24.1 inciso A) de las bases de licitación, se desechó la propuesta presentada por el licitante RR MAJATMA, S.A. de C.V., en virtud de que no cumplió con lo solicitado en el inciso W) del numeral 16.2 de las bases de la licitación.*

Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin IVA de la proposición y a los importes totales de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, los cuales se consignan a continuación:

1. Accesos Holográficos, S.A. de C.V.

**PROPUESTA ECONÓMICA**

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMOS	SUBTOTAL MÁXIMOS
-----	-----------------	----------------------	------------------	----------	-----------------	------------------	------------------





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

1	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 1	PIEZA	MÍNIMOS 2,000 MÁXIMOS 30,000	\$20.10	\$40,200.00	\$603,000.00
2	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 2	PIEZA	MÍNIMOS 700 MÁXIMOS 2,500	\$20.10	\$14,070.00	\$50,250.00
3	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 0	PIEZA	MÍNIMOS 100,000 MÁXIMOS 550,000	\$20.10	\$2,010,000.00	\$11,055,000.00
4	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 00	PIEZA	MÍNIMOS 40,000 MÁXIMOS 130,000	\$20.10	\$804,000.00	\$2,613,000.00
5	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO EXENTO	PIEZA	MÍNIMOS 600 MÁXIMOS 3,000	\$20.10	\$12,060.00	\$60,300.00
6	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR RECHAZO	PIEZA	MÍNIMOS 10,000 MÁXIMOS 50,000	\$20.10	\$201,000.00	\$1,005,000.00
CANTIDAD EN LETRA TOTAL MÍNIMO \$ (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.)					SUBTOTAL	\$3,081,330.00	\$15,386,550.00
					I.V.A.	\$493,012.80	\$2,461,848.00
CANTIDAD EN LETRA TOTAL MÁXIMOS \$ (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)					TOTAL	\$3,574,342.80	\$17,848,398.00

Asimismo, presentó una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	<b>\$892,419.90</b>
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	<b>CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUSIÓN, S.A.</b>
NÚMERO DE FIANZA	<b>2331947</b>

En el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos; Mtro. Alejandro Flores Archer, representante de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez, representante de la Consejería Jurídica, así como por parte de los licitantes el C. Gerardo Campos Chávez, representante de la empresa Accesos Holográficos, S.A. de C.V. y el C. Ricardo Cruz González, representante de la empresa RR MATJATMA, S.A. de C.V., rubricaron los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, se entregó a los representantes de las empresas licitantes, los documentos originales que integraron en su anexo 2, previo cotejo realizado de los mismos.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General de Gestión Ambiental; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, realizaron el análisis detallado y





cuantitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 01 de abril del año en curso, de la siguiente empresa participante:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTÓ PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Accesos Holográficos, S.A. de C.V.

Así mismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, se comunicó a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el "Acto de Fallo" se llevaría a cabo el día 25 de abril del año en curso, a las 14:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

### DICTAMEN TÉCNICO

D). Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley"; la Secretaría de Desarrollo sustentable, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número EA-N11-2025, referente a la adquisición abierta de constancias de verificación y constancias técnicas de rechazo para el programa de verificación vehicular obligatoria 2025 del Estado de Morelos, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área requirente, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica para determinar la solvencia de la proposición presentada, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos establecidos en los numerales 22., 22.1. y 22.2. de las bases de licitación serán:

A) *Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:*

1. *Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1, de las bases.*
2. *Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.*

B) *La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:*

1. *La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.*





SEGUNDO. - Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada:

No.	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de licitación	ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.	
				Cumple	
				Si	No
	Anexos				
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	Punto 16.2	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento	Punto 16.2		
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.  La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	Inciso A)	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	Inciso B)	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	Inciso C)	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y	D	Inciso D)	X	

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*





	Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.				
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	Inciso E)	X	
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la ley de la materia.	F	Inciso F)	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3 y 11.4, de las presentes bases.	G	Inciso G)	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integra su propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo establecido en el punto 11.1. de las bases de la presente licitación.	H	Inciso H)	X	
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que las constancias de verificación vehicular se encuentren dañadas extraviadas o deterioradas, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituirlas de acuerdo al punto 12.2 de las bases.	I	Inciso I)	X	

✓

✓

✓

✓





12	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	J	Inciso J)	X	
13	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	Inciso K)	X	
14	Carta original en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	L	Inciso L)	X	
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta	M	Inciso M)	X	

✓

2

✓

✓





	<p>será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes con vigencia del día de la apertura de proposiciones.</p>				
16	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	N	Inciso N)	X	<p>NO PRESENTA</p> <p>(No es motivo de desechamiento)</p>
17	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	O	Inciso O)	X	<p>NO PRESENTA</p> <p>(No es motivo de desechamiento)</p>
18	<p>Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>	P	Inciso P)	X	
19	<p>Presentar el certificado de manifiesto de Particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de</p>	Q	Inciso Q)	X	





	actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.				
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	Inciso R)	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	S	Inciso S)	X	
22	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	T	Inciso T)	X	
23	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados al ser desprendidos intencionalmente, los mismos se deterioren en forma tal que no puedan ser reutilizados.	U	Inciso U)	X	
24	Presentar 80 muestras, 15 de cada uno de los diferentes tipos de certificado y holograma (1, 2, 0 y 00) 15 de la constancia técnica de rechazo, así como 5 de los certificados y hologramas tipo exento (e), con todas y cada una de las medidas de seguridad solicitadas, no se aceptarán simulaciones de las medidas de seguridad, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación.	V	Inciso V)	X	
25	El licitante deberá proporcionar los instrumentos y reactivos químicos necesarios para realizar las pruebas de cumplimiento, tales como: lámpara de luz ultra violeta, plumón (Reactivo químico),	W	Inciso W)	X	

*[Handwritten blue marks and signatures on the right margin]*





	cuentahílos, Smartphone con cámara Auto-focus y acceso a internet, químico amoniaco y cloro, o algún otro que permita identificar y comprobar las medidas de seguridad descritas en las especificaciones técnicas.				
26	El licitante deberá presentar copia simple del certificado vigente que cumple con la norma oficial Mexicana NOM167-SEMARNAT-2017. Modificado en la junta de aclaraciones.	X	Inciso X)	X	

ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. no presenta la carta N y O), sin embargo, de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases de licitación, los documentos N) y O) no son motivo de desechamiento.

En conclusión, la proposición presentada por el licitante ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. de C.V. cumple de forma legal y administrativa con los documentos solicitados en las bases de licitación, por lo tanto, se procede a realizar el Análisis Técnico de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación, de acuerdo con la siguiente tabla:

No.	Licitante que cumple legal y administrativamente.
1.	ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.																											
1	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO TÉCNICO</b></p> <p style="text-align: center;">SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE            PARA LA ADQUISICIÓN ABIERTA DE CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN Y CONSTANCIAS TÉCNICAS DERECHAZO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA 2025            TABLA GENERAL</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <caption>Descripción detallada por tipo de Constancia de Verificación Vehicular.</caption> <thead> <tr> <th rowspan="2">RENGLÓN</th> <th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th> <th colspan="2">2025</th> <th rowspan="2">UNIDAD</th> </tr> <tr> <th>MÍNIMOS</th> <th>MÁXIMOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Constancia de verificación vehicular Tipo 1</td> <td>2,000</td> <td>30,000</td> <td>Pieza</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Constancia de verificación vehicular Tipo 2</td> <td>700</td> <td>2,500</td> <td>Pieza</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0</td> <td>100,000</td> <td>550,000</td> <td>Pieza</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00</td> <td>40,000</td> <td>130,000</td> <td>Pieza</td> </tr> </tbody> </table>	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	2025		UNIDAD	MÍNIMOS	MÁXIMOS	1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	2,000	30,000	Pieza	2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	700	2,500	Pieza	3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	100,000	550,000	Pieza	4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	40,000	130,000	Pieza	Cumple
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN			2025			UNIDAD																						
		MÍNIMOS	MÁXIMOS																										
1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	2,000	30,000	Pieza																									
2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	700	2,500	Pieza																									
3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	100,000	550,000	Pieza																									
4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	40,000	130,000	Pieza																									





5	Constancias de Verificación Vehicular Tipo Exento	600	3,000	Pieza
6	Constancias Técnicas de Rechazo	10,000	50,000	Pieza

Reglón	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad															
1,2,3,4	LA CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN ESTÁ COMPUESTA POR DOS ELEMENTOS: EL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN Y EL HOLOGRAMA.																	
	A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:																	
	CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPOS UNO (1), DOS (2), CERO (0) Y DOBLE CERO(00).																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>REGLÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MÍNIMOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Constancia de verificación vehicular Tipo 1</td> <td>2,000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Constancia de verificación vehicular Tipo 2</td> <td>700</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0</td> <td>100,000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00</td> <td>40,000</td> </tr> </tbody> </table>			REGLÓN	DESCRIPCIÓN	MÍNIMOS	1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	2,000	2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	700	3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	100,000	4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	40,000
	REGLÓN			DESCRIPCIÓN	MÍNIMOS													
	1			Constancia de verificación vehicular Tipo 1	2,000													
2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	700																
3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	100,000																
4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	40,000																
	<p>CARACTERÍSTICAS DEL CERTIFICADO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 167-SEMARNAT-2017:</p> <p>HOJAS SUELTAS DE 8 1/2" X 11",</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>UN CORTE PUNTEADO QUE DIVIDE LA FORMA EN DOS TANTOS:             <ol style="list-style-type: none"> <li>PROPIETARIO.</li> <li>CENTRO DE VERIFICACIÓN</li> </ol> </li> <li>CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD VISIBLES:             <ol style="list-style-type: none"> <li>PAPEL DE ALTA SEGURIDAD BLANCO DE 90 GRs.</li> <li>FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).</li> <li>MARCA DE AGUA BITONAL (CLARO Y OSCURO) INTEGRADOS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESOS).</li> </ol> </li> <li>CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD OCULTOS:             <ol style="list-style-type: none"> <li>FIBRILLAS INVISIBLES, CON FLUORESCENCIA, AL SER EXPUESTAS A LA LUZ UV, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).</li> </ol> </li> </ol>	PIEZA	<p>Mínimo 142,700</p> <p>Máximo 712,500</p>															

Cumple

Cumple

Cumple

Cumple

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*





		<p>b) REACTIVO CONTRA QUÍMICOS ADULTERADORES, CONTRA SOLVENTES, ÁCIDOS, BASES POLARES, NO POLARES Y ÁLCALIS.</p>			
		<p>4. MICRO-TEXTO CON LA LEYENDA "PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS 2025".</p>			Cumple
		<p>5. ESCUDOS DEL ESTADO DE MORELOS DISPERSOS EN TODO EL CUERPO DEL FORMATO EN TINTA INVISIBLE CON FLUORESCENCIA EN COLOR AMARILLO AL SER EXPUESTA A LA LUZ UV Y REACCIÓN AL INDICADOR LASER, MOSTRARÁ UN PUNTO EN COLOR VERDE ÚNICAMENTE DONDE SE ENCUENTRE LA TINTA INVISIBLE.</p>			Cumple
		<p>6. CONTIENE DOS FOLIOS CON EFECTO MOIRE VARIABLE VISIBLES ÚNICAMENTE AL COLOCAR SU CORRESPONDIENTE MICA DECODIFICADORA, DICHS FOLIOS DEBERÁN SER COINCIDENTES CON EL FOLIO DEL FORMATO Y SERÁN UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>a) PROPIETARIO.          b) CENTRO DE VERIFICACIÓN</p>			Cumple
		<p>7. AL REVERSO DEL TANTO DEL PROPIETARIO CONTIENE UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON EL FONT DUO LICHT 3D, EN MEDIDA MÍNIMA DE 1.1 CM X 3.0 CM, ESTE FOLIO DEBE ESTAR DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO Y SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON TIPOGRAFÍA ARIAL BLACK, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS SE HARÁN VISIBLES EN COLOR NEGRO Y A LOS 40 SEGUNDOS MUTARÁ A COLOR CAFÉ Y FINALMENTE DESPUÉS DE 40 MINUTOS QUEDARÁ PERMANENTE EN COLOR SEPIA ÚNICAMENTE AL APLICAR EL REACTIVO QUÍMICO EXCLUSIVO POR MEDIO DE UN PLUMÓN, DICHO REACTOR QUÍMICO DEBERÁ SER EXCLUSIVO YA QUE AL APLICAR SOBRE CUALQUIER OTRO PAPEL NO DEBERÁ DEJAR EVIDENCIA ALGUNA. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBEN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCRITO, NO SE ACEPTAN SELLOS MANUALES QUE SIMULEN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCRITOS, EL FOLIO ANTES DESCRITO DEBERÁ QUEDAR PERMANENTEMENTE VISIBLE.</p>			Cumple
		<p>8. AL REVERSO CONTIENE UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON EL FONT BULLPEN 3D EN MEDIDA MÍNIMA DE 1.2 CM X 3 CM, ESTE FOLIO DEBE ESTAR DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO Y SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONT ARIAL, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBEN SER VISIBLES ÚNICAMENTE AL SER EXPUESTOS A LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV Y DEBEN MOSTRARSE EN COLOR PURPURA, AL RETIRAR EL FOLIO DE LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV DEBEN PERMANECER VISIBLES POR UN TIEMPO MÍNIMO DE 6 SEGUNDOS Y MÁXIMO DE 50 SEGUNDOS.</p>			Cumple





		<p>PASANDO EL TIEMPO MÁXIMO, DEBEN DESAPARECER COMPLETAMENTE. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBEN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCRITO, NO SE ACEPTAN SELLOS MANUALES QUE SIMULEN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCRITOS.</p> <p>9. CONTIENE LOS TEXTOS MORELOS Y 2025 DISPERSOS EN EL FONDO DEL FORMATO. ELABORADOS CON TINTA INVISIBLE DE DOBLE VALIDACIÓN QUE PERMITA QUE DICHOS TEXTOS SEAN OBSERVADOS Y VALIDADOS CON DOS DISPOSITIVOS DIFERENTES. LA PRIMERA VALIDACIÓN SE OBSERVA EL TEXTO MORELOS Y 2025 CON REFLECTANCIA EN COLOR NARANJA AL SER EXPUESTOS A LA LUZ UV CONVENCIONAL. EN LA SEGUNDA VALIDACIÓN SE OBSERVA EL TEXTO MORELOS Y 2025 AL SER EXPUESTOS A LA PANTALLA AZUL QUE GENERA CUALQUIER DISPOSITIVO SMARTPHONE. ESTA PANTALLA AZUL ESTÁ DISPONIBLE AL PÚBLICO EN GENERAL PARA SER DESCARGADA EN LÍNEA AL DISPOSITIVO SMARTPHONE. DICHA PANTALLA AZUL DEL DISPOSITIVO NO PODRÁ LEER NINGUNA TINTA INVISIBLE DE USO CONVENCIONAL.</p> <p>10. CONTIENE EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS, CON INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPTADA VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA. ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL GOBIERNO DE MORELOS, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPTADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL LOGOTIPO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN ES LA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS.</li> <li>b) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.</li> <li>c) EL AÑO QUE CORRESPONDA.</li> <li>d) LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL FORMATO.</li> <li>e) CALENDARIO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR.</li> </ul> <p>11. IMAGEN QUE MOSTRARA INFORMACIÓN CON REALIDAD AUMENTADA EN 3D NO VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS,</p>			<p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p>
--	--	---	--	--	---

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the table.





		<p>MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN SERÁ ALUSIVA AL GOBIERNO DE MORELOS Y LOS PROGRAMAS AMBIENTALES QUE EN EL MOMENTO SEAN DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA. POR TAL MOTIVO DICHA INFORMACIÓN TIENE LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE EN LÍNEA.</p> <p>12. CONTIENE CUATRO CÓDIGOS QR DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL DEBERÁ SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DE MORELOS CON DOS NIVELES DE LECTURA, UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) UNO AL FRENTE DE LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.</li> <li>b) UNO AL REVERSO DE LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.</li> <li>c) UNO EN EL TANTO DEL PROPIETARIO CON UNA BASE DE TINTA CON SUSTRATO DE SEGURIDAD DE 2.2 X 2.2 CENTÍMETROS QUE EVITE LA DUPLICACIÓN DEL CÓDIGO DIGITAL DE IDENTIFICACIÓN MEDIANTE TÉCNICAS DE COPIADO.</li> <li>d) UNO EN EL TANTO DEL CENTRO DE VERIFICACIÓN CON UNA BASE DE TINTA CON SUSTRATO DE SEGURIDAD DE 2.2 X 2.2 CENTÍMETROS QUE EVITE LA DUPLICACIÓN DEL CÓDIGO DIGITAL DE IDENTIFICACIÓN MEDIANTE TÉCNICAS DE COPIADO.</li> </ul> <p>EL PRIMER NIVEL DE LECTURA: DEBERÁ SER DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁ SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDARES O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: <a href="http://WWW.MORELOS.GOB.MX">WWW.MORELOS.GOB.MX</a> NÚMERO DE FOLIO Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA.</p> <p>SEGUNDO NIVEL DE LECTURA: FOLIO DEL FORMATO ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE</p>		<p>Cumple</p>
--	--	---	--	---------------





		<p>SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID.</p> <p>SE DEBERÁ UTILIZAR LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD EN LA QUE APAREZCA SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET. LO ANTERIOR, PARA VALIDAR EL CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL Y QUE LA INFORMACIÓN TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA PROVIENE EFECTIVAMENTE DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD Y NO DE UNA FUENTE ALTERNA.</p> <p>13. CÓDIGO DE SEGURIDAD ENCRIPTADO ANTI COPIA DE 1.5 CM X 1.5 CM IMPRESO CON UNA RETÍCULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTIENE INFORMACIÓN, LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA. ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDO CON LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD DESARROLLADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL ESTADO DE MORELOS, DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, QUE CUENTEN CON CÁMARA Y AUTO-FOCUS. LA INFORMACIÓN ENCRIPTADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL CÓDIGO DESCRITO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA. DICHO CÓDIGO SOLO SE DEBERÁ LEER EN SU FORMATO ORIGINAL Y DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ LEER EN UNA COPIA O ESCÁNER, EL CÓDIGO DEBERÁ ESTAR IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE EL PAPEL SIN NINGÚN TIPO DE TINTA COMO BASE. LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHO CÓDIGO ES LA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) DOCUMENTO AUTENTICO.</li> <li>b) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS.</li> <li>c) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.</li> <li>d) FOLIO DEL FORMATO.</li> <li>e) OPCIÓN PARA LECTURA DEL CODIGO QR SIN SALIR DE LA APLICACIÓN.</li> </ul> <p>LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD RELACIONA LA SEGURIDAD DEL CÓDIGO ANTI COPIA Y LA DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR GENERANDO UN MECANISMO PARA GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO Y LA INFORMACIÓN QUE ESTOS</p>			<p>Cumple</p>
--	--	---	--	--	---------------

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





	<p>CONTIENEN, DICHO PROCESO SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE REALIZA LA LECTURA DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD ANTI COPIA, POSTERIOR A LA LECTURA, LA APLICACIÓN EXCLUSIVA PERMITE REALIZAR LA LECTURA DEL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD (QR) Y UNA VEZ QUE AMBOS CÓDIGOS INTERACTÚAN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN Y CONTRASTAN LA INFORMACIÓN CONSIDERANDO EL FOLIO COMO PRINCIPAL ELEMENTO, SE AUTORIZA EL ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE ENCRIPCIÓN Y SE MUESTRA LA INFORMACIÓN CONTENIDA. EN CASO QUE LA INFORMACIÓN DE LOS CÓDIGOS DESCRITOS ANTERIORMENTE NO CORRESPONDA O SEA ERRÓNEA, NO SE PODRÁ TENER ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA DEL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD (QR).</p>			
	14. VENTANA DE DESPRENDIMIENTO PARA PODER ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO COMO PUEDE SER PLACA, LA CUAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES DIMENSIONES 5.4 CM X 2.2 CM; FONDO DE SEGURIDAD CON MICRO LOGOS.			Cumple
	15. EN LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO DE MANERA IMPRESA DEBERÁ TENER: NÚMERO DE FOLIO, SEMESTRE (SEGÚN EL TIPO DE CERTIFICADO) Y AÑO 2025.			Cumple
	16. CONTIENE UN REGISTRO PERFECTO (IMPRESIÓN REALIZADA POR AMBAS CARAS QUE, AL VERSE A CONTRALUZ, SE COMPLEMENTAN EXACTAMENTE A REGISTRO CON LA IMAGEN DEL MAPA DE MORELOS).			Cumple
	17. CONTIENE UN HOLOGRAMA DE 10 X 13MM, APLICADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE ESTAMPADO A CALOR AL FRENTE DEL CERTIFICADO CON EL TIPO DE CERTIFICADO QUE CORRESPONDA.			Cumple
	18. EL CERTIFICADO CONTENDRÁ DE ACUERDO AL DISEÑO DOS CÓDIGOS DE BARRAS DEL TIPO 3 DE 9 CON EL NÚMERO DE FOLIO DEL CERTIFICADO, UNO EN CADA TANTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: a) PROPIETARIO. b) CENTRO DE VERIFICACIÓN			Cumple
	19. IMPRESO AL FRENTE CON 4 TINTAS DEL TIPO FUGITIVAS.			Cumple
	20. TEXTOS AL FRENTE Y REVERSO 1 TINTA NEGRA			Cumple
	21. CONTIENE TRES FOLIOS ARÁBIGOS IMPRESOS EN COLOR NEGRO CON EL NÚMERO DE FOLIO DEL CERTIFICADO UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: a) PROPIETARIO. b) VENTANA DE DESPRENDIMIENTO c) CENTRO DE VERIFICACIÓN.			Cumple
	22. SOBRE EL FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE UNA LÍNEA DE MICRO FOLIOS COINCIDENTES CON EL FOLIO DEL FORMATO.			Cumple
	23. DEBAJO DEL FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE EL NOMBRE DEL DÍGITO CON LETRA.			Cumple
	24. CONTIENE UN PARCHE DE SILICÓN EN EL REVERSO DE LA FORMA PARA PODER INTEGRAR EL HOLOGRAMA DEL VEHÍCULO.			Cumple
	25. BASE DE TINTA CON SUSTRATO DE SEGURIDAD QUE EVITE LA DUPLICACIÓN DEL CÓDIGO DIGITAL			Cumple





	<p>DE IDENTIFICACIÓN MEDIANTE TÉCNICAS DE COPIADO.</p> <p>26. DEBERÁ ESPECIFICAR EL AÑO 2025 Y SEMESTRE SEGÚN SEA EL CASO, CONFORME AL DISEÑO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL HOLOGRAMA:</p> <p>27. CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA ELABORADA EN POLIÉSTER INTRANSFERIBLE TAMPER EVIDENT CON EFECTO 2D/3D DE 2 NIVELES ELABORADO CON LA TÉCNICA E-BEAM, MEDIDAS DE 75 MM X 75 MM:</p> <p>a) PRIMER NIVEL: ESCUDOS DEL ESTADO DE MORELOS EN COLOR VERDADERO, EFECTO GRADIENTE, EFECTOS DE EXPANSIÓN, MICRO-TEXTOS A 100 MICRONES (GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS), 50 MICRONES (MORELOS) Y NANO-TEXTOS A 25 MICRONES Y 5 MICRONES. IMÁGENES OCULTAS DISPERSAS REPETIDAS EN LA SUPERFICIE DEL HOLOGRAMA: "MX" Y "MOR".</p> <p>b) LEYENDA INTERCALADA GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS CON FONDO CON EFECTOS BIDI-TRIDIMENSIONALES.</p> <p>c) NIVEL FLOTADO EN ÁNGULO DE 90 GRADOS CON LA LEYENDA ORIGINAL.</p> <p>d) SOBRE IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR CON ADHESIVO EN LA PARTE FRONTAL.</p> <p>e) MARÍA LUISA TRANSPARENTE DE 2 MM DE ALTO GENERADA MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO A REGISTRO CON EL TEXTO "PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS 2025" COMPLETAMENTE TRANSPARENTE Y CLARAMENTE VISIBLE A CONTRALUZ.</p> <p>f) EL TIPO DE HOLOGRAMA GENERADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO A REGISTRO CLARAMENTE VISIBLE A CONTRALUZ.</p> <p>g) EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO COMPLETAMENTE TRANSPARENTE PARA OBSERVAR EL CÓDIGO QR, Y TEXTOS.</p>				Cumple
5	<p>CONSTANCIA TIPO EXENTO</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL CERTIFICADO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 167-SEMARNAT-2017:</p> <p>1. HOJAS SUELTAS DE 8½ X 11".</p> <p>2. UN CORTE PUNTEADO QUE DIVIDE LA FORMA EN DOS TANTOS:</p> <p>a) PROPIETARIO.</p> <p>b) SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.</p>	PIEZA	Mínimo 600 Máximo 3,000		Cumple Cumple Cumple

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*





		<p>3. CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD VISIBLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) PAPEL DE ALTA SEGURIDAD BLANCO DE 90 GRs.</li> <li>b) FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).</li> <li>c) MARCA DE AGUA BITONAL (CLARO Y OSCURO) INTEGRADOS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESOS).</li> </ul> <p>4. CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD OCULTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) FIBRILLAS INVISIBLES, CON FLUORESCENCIA, AL SER EXPUESTAS A LA LUZ UV, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).</li> <li>b) REACTIVO CONTRA QUÍMICOS ADULTERADORES, CONTRA SOLVENTES, ÁCIDOS, BASES POLARES, NO POLARES Y ÁLCALIS.</li> </ul> <p>5. MICRO-TEXTO CON LA LEYENDA "PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS 2025".</p> <p>6. ESCUDOS DEL ESTADO DE MORELOS DISPERSOS EN TODO EL CUERPO DEL FORMATO EN TINTA INVISIBLE CON FLUORESCENCIA EN COLOR AMARILLO AL SER EXPUESTA A LA LUZ UV Y REACCIÓN AL INDICADOR LASER, MOSTRARÁ UN PUNTO EN COLOR VERDE ÚNICAMENTE DONDE SE ENCUENTRE LA TINTA INVISIBLE.</p> <p>7. CONTIENE DOS FOLIOS CON EFECTO MOIRE VARIABLE VISIBLES ÚNICAMENTE AL COLOCAR SU CORRESPONDIENTE MICA DECODIFICADORA, DICHS FOLIOS DEBERÁN SER COINCIDENTES CON EL FOLIO DEL FORMATO Y SERÁN UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) PROPIETARIO.</li> <li>b) SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.</li> </ul> <p>8. AL REVERSO DEL TANTO DEL PROPIETARIO CONTIENE UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON EL FONT DUO LICHT 3D, EN MEDIDA MÍNIMA DE 1.1 CM X 3.0 CM, ESTE FOLIO DEBE ESTAR DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO Y SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON TIPOGRAFÍA ARIAL BLACK, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS SE HARÁN VISIBLES EN COLOR NEGRO Y A LOS 40 SEGUNDOS MUTARA A COLOR CAFÉ Y FINALMENTE DESPUÉS DE 40 MINUTOS QUEDARA PERMANENTE EN COLOR SEPIA ÚNICAMENTE AL APLICAR EL REACTIVO QUÍMICO EXCLUSIVO POR MEDIO DE UN PLUMÓN, DICHO REACTOR QUÍMICO DEBERÁ SER EXCLUSIVO YA QUE AL APLICAR SOBRE CUALQUIER OTRO PAPEL NO DEBERÁ DEJAR EVIDENCIA ALGUNA, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBEN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCRITO, NO SE ACEPTAN SELLOS MANUALES QUE SIMULEN LOS ELEMENTOS DE</p>			<p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p>
--	--	--	--	--	---





		<p>SEGURIDAD DESCRITOS, EL FOLIO ANTES DESCRITO DEBERÁ QUEDAR PERMANENTEMENTE VISIBLE.</p> <p>9. AL REVERSO CONTIENE UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON EL FONT BULLPEN 3D EN MEDIDA MÍNIMA DE 1.2 CM X 3 CM, ESTE FOLIO DEBE ESTAR DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO Y SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONT ARIAL, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBEN SER VISIBLES ÚNICAMENTE AL SER EXPUESTOS A LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV Y DEBEN MOSTRARSE EN COLOR PURPURA, AL RETIRAR EL FOLIO DE LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV DEBEN PERMANECER VISIBLES POR UN TIEMPO MÍNIMO DE 6 SEGUNDOS Y MÁXIMO DE 50 SEGUNDOS, PASANDO EL TIEMPO MÁXIMO, DEBEN DESAPARECER COMPLETAMENTE. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBEN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCRITO, NO SE ACEPTAN SELLOS MANUALES QUE SIMULEN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCRITOS.</p> <p>10. CONTIENE LOS TEXTOS MORELOS Y 2025 DISPERSOS EN EL FONDO DEL FORMATO, ELABORADOS CON TINTA INVISIBLE DE DOBLE VALIDACIÓN QUE PERMITA QUE DICHOS TEXTOS SEAN OBSERVADOS Y VALIDADOS CON DOS DISPOSITIVOS DIFERENTES, LA PRIMERA VALIDACIÓN SE OBSERVA EL TEXTO MORELOS Y 2025 CON REFLECTANCIA EN COLOR NARANJA AL SER EXPUESTOS A LA LUZ UV CONVENCIONAL. EN LA SEGUNDA VALIDACIÓN SE OBSERVA EL TEXTO MORELOS Y 2025 AL SER EXPUESTOS A LA PANTALLA AZUL QUE GENERA CUALQUIER DISPOSITIVO SMARTPHONE. ESTA PANTALLA AZUL ESTÁ DISPONIBLE AL PÚBLICO EN GENERAL PARA SER DESCARGADA EN LÍNEA AL DISPOSITIVO SMARTPHONE. DICHA PANTALLA AZUL DEL DISPOSITIVO NO PODRÁ LEER NINGUNA TINTA INVISIBLE DE USO CONVENCIONAL.</p> <p>11. COMO MEDIDA DE SEGURIDAD CONTIENE EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS, CON INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPTADA VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL GOBIERNO DE MORELOS, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET, LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPTADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL LOGOTIPO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN ES LA SIGUIENTE:</p>			<p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p>
--	--	---	--	--	---

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*







		<p>SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA.</p> <p>SEGUNDO NIVEL DE LECTURA: FOLIO DEL FORMATO- ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID.</p> <p>SE DEBERÁ UTILIZAR LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD EN LA QUE APAREZCA SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET. LO ANTERIOR, PARA VALIDAR EL CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL Y QUE LA INFORMACIÓN TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA PROVIENE EFECTIVAMENTE DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD Y NO DE UNA FUENTE ALTERNA.</p> <p>14. CÓDIGO DE SEGURIDAD ENCRYPTADO ANTI COPIA DE 1.5 CM X 1.5 CM IMPRESO CON UNA RETÍCULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTIENE INFORMACIÓN, LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDO CON LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD DESARROLLADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL ESTADO DE MORELOS, DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, QUE CUENTEN CON CÁMARA Y AUTO-FOCUS. LA INFORMACIÓN ENCRYPTADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL CÓDIGO DESCRITO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA. DICHO CÓDIGO SOLO SE DEBERÁ LEER EN SU FORMATO ORIGINAL Y DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ LEER EN UNA COPIA O ESCÁNER, EL CÓDIGO DEBERÁ ESTAR IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE EL PAPEL SIN NINGÚN TIPO DE TINTA COMO BASE. LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHO CÓDIGO ES LA SIGUIENTE:</p> <p>a) DOCUMENTO AUTÉNTICO.</p>		<p>Cumple</p>
--	--	--	--	---------------

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*





	<p>b) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>c) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.</p> <p>d) FOLIO DEL FORMATO.</p> <p>e) OPCIÓN PARA LECTURA DEL CODIGO QR SIN SALIR DE LA APLICACIÓN.</p> <p>LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD RELACIONA LA SEGURIDAD DEL CÓDIGO ANTI COPIA Y LA DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR GENERANDO UN MECANISMO PARA GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO Y LA INFORMACIÓN QUE ESTOS CONTIENEN, DICHO PROCESO SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE REALIZA LA LECTURA DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD ANTI COPIA, POSTERIOR A LA LECTURA, LA APLICACIÓN EXCLUSIVA PERMITE REALIZAR LA LECTURA DEL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD (QR) Y UNA VEZ QUE AMBOS CÓDIGOS INTERACTÚAN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN Y CONTRASTAN LA INFORMACIÓN CONSIDERANDO EL FOLIO COMO PRINCIPAL ELEMENTO, SE AUTORIZA EL ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE ENCRIPCIÓN Y SE MUESTRA LA INFORMACIÓN CONTENIDA. EN CASO QUE LA INFORMACIÓN DE LOS CÓDIGOS DESCRITOS ANTERIORMENTE NO CORRESPONDA O SEA ERRÓNEA, NO SE PODRÁ TENER ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA DEL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD (QR).</p>			
	15. VENTANA DE DESPRENDIMIENTO PARA PODER ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO COMO PUEDE SER PLACA, LA CUAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES DIMENSIONES 5.4 CM X 2.2 CM; FONDO DE SEGURIDAD CON MICRO LOGOS.			Cumple 
	16. EN LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO DE MANERA IMPRESA DEBERÁ TENER: NÚMERO DE FOLIO Y AÑO 2025.			Cumple
	17. CONTIENE UN REGISTRO PERFECTO (IMPRESIÓN REALIZADA POR AMBAS CARAS QUE, AL VERSE A CONTRALUZ, SE COMPLEMENTAN EXACTAMENTE A REGISTRO CON LA IMAGEN DEL MAPA DE MORELOS).			Cumple
	18. CONTIENE UN HOLOGRAMA DE 10 X 13MM, APLICADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE ESTAMPADO A CALOR AL FRENTE DEL CERTIFICADO CON EL TIPO DE CERTIFICADO QUE CORRESPONDA.			Cumple 
	19. EL CERTIFICADO CONTENDRÁ DE ACUERDO AL DISEÑO DOS CÓDIGOS DE BARRAS DEL TIPO 3 DE 9 CON EL NÚMERO DE FOLIO DEL CERTIFICADO, UNO EN CADA TANTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) PROPIETARIO.</li> <li>b) SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE</li> </ul>			Cumple 
	20. IMPRESO AL FRENTE CON 4 TINTAS DEL TIPO FUGITIVAS.			Cumple
	21. TEXTOS AL FRENTE Y REVERSO 1 TINTA NEGRA			Cumple
	22. CONTIENE TRES FOLIOS ARÁBIGOS IMPRESOS EN COLOR NEGRO CON EL NÚMERO DE FOLIO DEL CERTIFICADO UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) PROPIETARIO.</li> <li>b) VENTANA DE DESPRENDIMIENTO.</li> </ul>			Cumple 





		<p>c) SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.</p> <p>23. SOBRE EL FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE UNA LÍNEA DE MICRO FOLIOS COINCIDENTES CON EL FOLIO DEL FORMATO.</p> <p>24. DEBAJO DEL FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE EL NOMBRE DEL DÍGITO CON LETRA.</p> <p>25. CONTIENE UN PARCHA DE SILICÓN EN EL REVERSO DE LA FORMA PARA PODER INTEGRAR EL HOLOGRAMA DEL VEHÍCULO.</p> <p>26. BASE DE TINTA CON SUSTRATO DE SEGURIDAD QUE EVITE LA DUPLICACIÓN DEL CÓDIGO DIGITAL DE IDENTIFICACIÓN MEDIANTE TÉCNICAS DE COPIADO.</p> <p>27. DEBERÁ ESPECIFICAR EL AÑO 2025 CONFORME AL DISEÑO.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS DEL HOLOGRAMA:</b></p> <p>1. CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA ELABORADA EN POLIÉSTER INTRANSFERIBLE TAMPER EVIDENT CON EFECTO 2D/3D DE 2 NIVELES ELABORADO CON LA TÉCNICA E-BEAM, MEDIDAS DE 75 MM X 75 MM:</p> <p>a) PRIMER NIVEL: ESCUDOS DEL ESTADO DE MORELOS EN COLOR VERDADERO, EFECTO GRADIENTE, EFECTOS DE EXPANSIÓN, MICRO-TEXTOS A 100 MICRONES (GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS), 50 MICRONES (MORELOS) Y NANO-TEXTOS A 25 MICRONES Y 5 MICRONES. IMÁGENES OCULTAS DISPERSAS REPETIDAS EN LA SUPERFICIE DEL HOLOGRAMA: "MX" Y "MOR".</p> <p>b) LEYENDA INTERCALADA GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS CON FONDO CON EFECTOS BIDI-TRIDIMENSIONALES.</p> <p>c) NIVEL FLOTADO EN ÁNGULO DE 90 GRADOS CON LA LEYENDA ORIGINAL.</p> <p>d) SOBRE IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR CON ADHESIVO EN LA PARTE FRONTAL.</p> <p>e) MARÍA LUISA TRANSPARENTE DE 2 MM DE ALTO GENERADA MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO A REGISTRO CON EL TEXTO "PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS 2025" COMPLETAMENTE TRANSPARENTE Y CLARAMENTE VISIBLE A CONTRALUZ.</p> <p>f) EL TIPO DE HOLOGRAMA GENERADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO A REGISTRO CLARAMENTE VISIBLE A CONTRALUZ.</p> <p>g) EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO COMPLETAMENTE TRANSPARENTE PARA OBSERVAR EL CÓDIGO QR, Y TEXTOS.</p>			<p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p>
--	--	---	--	--	---

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*





	6	<p>CONSTANCIA TÉCNICA DE RECHAZO</p> <p>ESTÁ FORMADA ÚNICAMENTE POR EL CERTIFICADO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTANCIA TÉCNICA DE RECHAZO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 167-SEMARNAT-2017:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. HOJAS SUELTAS DE 8 ½" X 11".</li> <li>2. UN CORTE PUNTEADO QUE DIVIDE LA FORMA EN DOS TANTOS             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) PROPIETARIO.</li> <li>b) CENTRO DE VERIFICACIÓN.</li> </ol> </li> <li>3. CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD VISIBLES:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) PAPEL DE ALTA SEGURIDAD BLANCO DE 90 GRS.</li> <li>b) FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).</li> <li>c) MARCA DE AGUA BITONAL (CLARO Y OSCURO) INTEGRADOS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESOS).</li> </ol> </li> <li>4. CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD OCULTOS:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) FIBRILLAS INVISIBLES, CON FLUORESCENCIA, AL SER EXPUESTAS A LA LUZ UV, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).</li> <li>b) REACTIVO CONTRA QUÍMICOS ADULTERADORES, CONTRA SOLVENTES, ÁCIDOS, BASES POLARES, NO POLARES Y ÁLCALIS.</li> </ol> </li> <li>5. MICRO-TEXTO CON LA LEYENDA "PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS 2025".</li> <li>6. ESCUDOS DEL ESTADO DE MORELOS DISPERSOS EN TODO EL CUERPO DEL FORMATO EN TINTA INVISIBLE CON FLUORESCENCIA EN COLOR AMARILLO AL SER EXPUESTA A LA LUZ UV Y REACCIÓN AL INDICADOR LASER. MOSTRARÁ UN PUNTO EN COLOR VERDE ÚNICAMENTE DONDE SE ENCUENTRE LA TINTA INVISIBLE.</li> <li>7. CONTIENE DOS FOLIOS CON EFECTO MOIRE VARIABLE VISIBLES ÚNICAMENTE AL COLOCAR SU CORRESPONDIENTE MICA DECODIFICADORA. DICHOS FOLIOS DEBERÁN SER COINCIDENTES CON EL FOLIO DEL FORMATO Y SERÁN UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) PROPIETARIO.</li> <li>b) CENTRO DE VERIFICACIÓN.</li> </ol> </li> <li>8. COMO MEDIDA DE SEGURIDAD CONTIENE EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS, CON INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPTADA VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL GOBIERNO DE MORELOS, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE</li> </ol>	PIEZA	<p>Mínimo 10,000</p> <p>Máximo 50,000</p>	<p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p>
--	---	---	-------	---	---





		<p>CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPSTADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL LOGOTIPO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN ES LA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS.</li> <li>b) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.</li> <li>c) EL AÑO QUE CORRESPONDA.</li> <li>d) LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL FORMATO.</li> <li>e) CALENDARIO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR.</li> </ul> <p>9. IMAGEN QUE MOSTRARA INFORMACIÓN CON REALIDAD AUMENTADA EN 3D NO VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN SERÁ ALUSIVA AL GOBIERNO DE MORELOS Y LOS PROGRAMAS AMBIENTALES QUE EN EL MOMENTO SEAN DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, POR TAL MOTIVO DICHA INFORMACIÓN TIENE LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE EN LÍNEA.</p> <p>10. CONTIENE DOS CÓDIGOS QR DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL DEBERÁ SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DE MORELOS CON DOS NIVELES DE LECTURA, UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) UNO EN EL TANTO DEL PROPIETARIO.</li> <li>b) UNO EN EL TANTO DEL CENTRO DE VERIFICACIÓN.</li> </ul> <p>EL PRIMER NIVEL DE LECTURA: DEBERÁ SER DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁ SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDARES O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: WWW.MORELOS.GOB.MX NÚMERO DE FOLIO Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA.</p>			<p>Cumple</p> <p>Cumple</p>
--	--	---	--	--	-----------------------------

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*





		<p>SEGUNDO NIVEL DE LECTURA: FOLIO DEL FORMATO_- ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLER O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID.</p> <p>SE DEBERÁ UTILIZAR LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD EN LA QUE APAREZCA SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET. LO ANTERIOR, PARA VALIDAR EL CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL Y QUE LA INFORMACIÓN TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA PROVIENE EFECTIVAMENTE DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD Y NO DE UNA FUENTE ALTERNA.</p> <p>II. CÓDIGO DE SEGURIDAD ENCRIPADO ANTI COPIA DE 1.5 CM X 1.5 CM IMPRESO CON UNA RETÍCULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTIENE INFORMACIÓN, LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDO CON LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD DESARROLLADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL ESTADO DE MORELOS, DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, QUE CUENTEN CON CÁMARA Y AUTO-FOCUS. LA INFORMACIÓN ENCRIPADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL CÓDIGO DESCRITO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA. DICHO CÓDIGO SOLO SE DEBERÁ LEER EN SU FORMATO ORIGINAL Y DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ LEER EN UNA COPIA O ESCÁNER, EL CÓDIGO DEBERÁ ESTAR IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE EL PAPEL SIN NINGÚN TIPO DE TINTA COMO BASE. LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHO CÓDIGO ES LA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) DOCUMENTO AUTENTICO.</li> <li>b) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS.</li> <li>c) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.</li> </ul>		<p>Cumple</p>
--	--	--	--	---------------





		<p>d) FOLIO DEL FORMATO.  e) OPCIÓN PARA LECTURA DEL CODIGO QR SIN SALIR DE LA APLICACIÓN.</p> <p>LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD RELACIONA LA SEGURIDAD DEL CÓDIGO ANTI COPIA Y LA DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR GENERANDO UN MECANISMO PARA GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO Y LA INFORMACIÓN QUE ESTOS CONTIENEN, DICHO PROCESO SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE REALIZA LA LECTURA DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD ANTI COPIA, POSTERIOR A LA LECTURA, LA APLICACIÓN EXCLUSIVA PERMITE REALIZAR LA LECTURA DEL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD (QR) Y UNA VEZ QUE AMBOS CÓDIGOS INTERACTÚAN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN Y CONTRASTAN LA INFORMACIÓN CONSIDERANDO EL FOLIO COMO PRINCIPAL ELEMENTO, SE AUTORIZA EL ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE ENCRIPCIÓN Y SE MUESTRA LA INFORMACIÓN CONTENIDA. EN CASO QUE LA INFORMACIÓN DE LOS CÓDIGOS DESCRITOS ANTERIORMENTE NO CORRESPONDA O SEA ERRÓNEA, NO SE PODRÁ TENER ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA DEL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD (QR).</p> <p>12. EL CERTIFICADO CONTENDRÁ DOS CÓDIGOS DE BARRAS DEL TIPO 3 DE 9 CON EL NÚMERO DE FOLIO DEL CERTIFICADO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:  a) PROPIETARIO  b) CENTRO DE VERIFICACIÓN</p> <p>13. IMPRESO AL FRENTE CON 4 TINTAS DEL TIPO FUGITIVAS.</p> <p>14. TEXTOS AL FRENTE Y REVERSO 1 TINTA NEGRA</p> <p>15. CONTIENE DOS FOLIOS ARÁBIGOS IMPRESOS EN COLOR NEGRO CON EL NÚMERO DE FOLIO DEL CERTIFICADO DE ACUERDO AL DISEÑO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:  a) PROPIETARIO  b) CENTRO DE VERIFICACIÓN</p> <p>16. SOBRE EL FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE UNA LÍNEA DE MICRO FOLIOS COINCIDENTES CON EL FOLIO DEL FORMATO.</p> <p>17. DEBAJO DEL FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE EL NOMBRE DEL DÍGITO CON LETRA.</p>			<p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p> <p>Cumple</p>																													
<b>CALENDARIO DE ENTREGAS</b>																																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>REGLÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MÍNIMOS</th> <th>MÁXIMOS</th> <th>UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Constancia de verificación vehicular Tipo 1</td> <td>2,000</td> <td>30,000</td> <td>Pieza</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Constancia de verificación vehicular Tipo 2</td> <td>700</td> <td>2,500</td> <td>Pieza</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0</td> <td>100,000</td> <td>550,000</td> <td>Pieza</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00</td> <td>40,000</td> <td>130,000</td> <td>Pieza</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Constancias de Verificación Vehicular Tipo Exento</td> <td>600</td> <td>3,000</td> <td>Pieza</td> </tr> </tbody> </table>	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	MÍNIMOS	MÁXIMOS	UNIDAD	1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	2,000	30,000	Pieza	2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	700	2,500	Pieza	3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	100,000	550,000	Pieza	4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	40,000	130,000	Pieza	5	Constancias de Verificación Vehicular Tipo Exento	600	3,000	Pieza			<p>Cumple</p>
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	MÍNIMOS	MÁXIMOS	UNIDAD																														
1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	2,000	30,000	Pieza																														
2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	700	2,500	Pieza																														
3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	100,000	550,000	Pieza																														
4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	40,000	130,000	Pieza																														
5	Constancias de Verificación Vehicular Tipo Exento	600	3,000	Pieza																														





6	Constancias Técnicas de Rechazo	10,000	50,000	Pieza
---	---------------------------------	--------	--------	-------

## ENTREGAS

1º. Entrega: abril 2025

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRIMER SEMESTRE		UNIDAD
		MÍNIMOS	MÁXIMOS	
1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	400	7,000	Pieza
2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	150	500	Pieza
3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	20,000	125,000	Pieza
4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	10,000	25,000	Pieza
5	Constancias de Verificación Vehicular Tipo Exento	100	800	Pieza
6	Constancias Técnicas de Rechazo	2,000	10,000	Pieza

Cumple

2º. Entrega: mayo 2025.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRIMER SEMESTRE		UNIDAD
		MÍNIMOS	MÁXIMOS	
1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	300	4,000	Pieza
2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	100	375	Pieza
3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	15,000	75,000	Pieza
4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	5,000	20,000	Pieza
5	Constancias de Verificación Vehicular Tipo Exento	100	350	Pieza
6	Constancias Técnicas de Rechazo	1500	7500	Pieza

Cumple

3º. Entrega: junio 2025.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRIMER SEMESTRE		UNIDAD
		MÍNIMOS	MÁXIMOS	
1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	300	4,000	Pieza
2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	100	375	Pieza
3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	15,000	75,000	Pieza
4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	5,000	20,000	Pieza

Cumple





	5	Constancias de Verificación Vehicular Tipo Exento	100	350	Pieza	
	6	Constancias Técnicas de Rechazo	1,500	7,500	Pieza	
4°. Entrega: agosto 2025.						
	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	SEGUNDO SEMESTRE		UNIDAD	Cumple
			MÍNIMOS	MÁXIMOS		
	1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	400	7,000	Pieza	
	2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	150	500	Pieza	
	3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	20,000	125,000	Pieza	
	4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	10,000	25,000	Pieza	
	5	Constancias de Verificación Vehicular Tipo Exento	100	800	Pieza	
	6	Constancias Técnicas de Rechazo	2,000	10,000	Pieza	
5°. Entrega: octubre 2025.						
	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	SEGUNDO SEMESTRE		UNIDAD	Cumple
			MÍNIMOS	MÁXIMOS		
	1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	300	4,000	Pieza	
	2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	100	375	Pieza	
	3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	15,000	75,000	Pieza	
	4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	5,000	20,000	Pieza	
	5	Constancias de Verificación Vehicular Tipo Exento	100	350	Pieza	
	6	Constancias Técnicas de Rechazo	1,500	7,500	Pieza	
6°. Entrega: noviembre de 2025.						
	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	SEGUNDO SEMESTRE		UNIDAD	Cumple
			MÍNIMOS	MÁXIMOS		
	1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	300	4,000	Pieza	
	2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	100	375	Pieza	
	3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	15,000	75,000	Pieza	
	4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	5,000	20,000	Pieza	
	5	Constancias de Verificación Vehicular Tipo Exento	100	350	Pieza	
	6	Constancias Técnicas de Rechazo	1,500	7,500	Pieza	

Handwritten signatures and initials on the right margin.





DISEÑO DE LAS CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2025

CUMPLE

Primer semestre 2025  
Constancia de verificación vehicular tipo uno (1)

The image displays two identical sample certificates for the 'Programa de Verificación Vehicular Obligatoria del Estado de Morelos' for the first semester of 2025. Each certificate is divided into two main sections: 'PROPIETARIO' (Owner) and 'CENTRO DE VERIFICACIÓN' (Verification Center). Both sections include a QR code, a barcode, and the 'SUSTENTABILIDAD' logo. The 'PROPIETARIO' section also features a smaller QR code and the text 'CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE VERIFICACIÓN' and 'FOLIO PLACAS'. The 'CENTRO DE VERIFICACIÓN' section includes the text 'CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE VERIFICACIÓN'. Both sections are marked with 'UNO' and '1ER. SEMESTRE 2025'. The website 'sustentable.morelos.gob.mx' is printed at the bottom of each section. The background of the certificates features a faint watermark of the state coat of arms and the word 'MORELOS'.





Primer semestre 2025  
 Constancia de verificación vehicular tipo dos (2)

Cumple

**MORELOS** SUSTENTABILIDAD

**2**  
NOV  
dos

1010101010101011  
 00000001

**PROPIETARIO** PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR  
 OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS

CERTIFICADO DE APROBACIÓN  
 DE VERIFICACIÓN

**DOS**  
 1ER. SEMESTRE 2025

**MORELOS**

**2**  
NOV  
dos

1010101010101011  
 00000001

**CENTRO DE VERIFICACIÓN** PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR  
 OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS

CERTIFICADO DE APROBACIÓN  
 DE VERIFICACIÓN

**DOS**  
 1ER. SEMESTRE 2025

**MORELOS**

**2**  
NOV  
dos

1010101010101011  
 00000001

**SUSTENTABILIDAD**

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*





Primer semestre 2025  
Constancia de verificación vehicular tipo cero (0)

Cumple

*(Handwritten signatures in blue ink)*

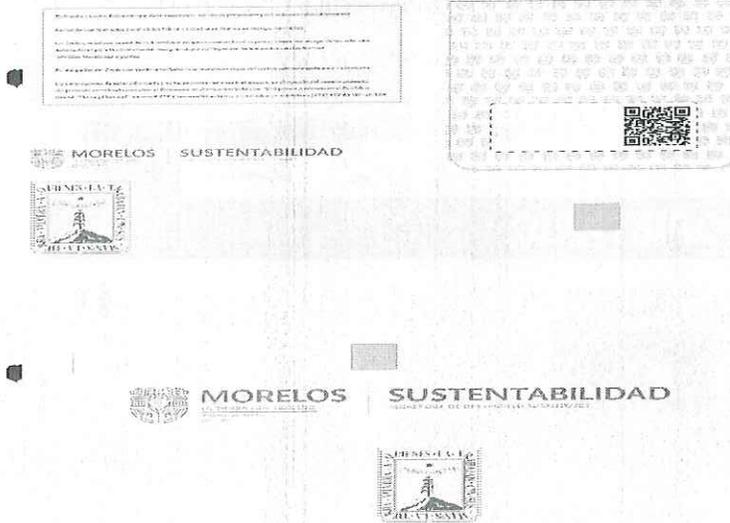
*(Handwritten signature in blue ink)*





Cumple

Primer semestre 2025  
Reverso de las constancias de verificación vehicular tipo uno (1), dos (2) y cero (0)



Cumple

Primer semestre 2025  
Diseño de hologramas tipo uno (1), dos (2) y cero (0)





Segundo semestre 2025  
Constancia de verificación vehicular tipo uno (1)

Cumple

MORELOS SUSTENTABILIDAD

1 2025  
UNO 10:0:0:0:0:0:0:1  
00000001

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS

**PROPIETARIO**

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE VERIFICACIÓN

FOLIO PLACAS

UNO 200. SEMESTRE 2025

MORELOS

1 SUSTENTABILIDAD  
sustentable.morelos.gob.mx

MORELOS SUSTENTABILIDAD

1 2025  
UNO 10:0:0:0:0:0:0:1  
00000001

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS

**CENTRO DE VERIFICACIÓN**

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE VERIFICACIÓN

UNO 200. SEMESTRE 2025

MORELOS

1 SUSTENTABILIDAD  
sustentable.morelos.gob.mx





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Segundo semestre 2025  
Constancia de verificación tipo dos (2)

Cumple

MORELOS SUSTENTABILIDAD

2025  
DOS  
1010101010101011  
000000001



**PROPIETARIO** PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE VERIFICACIÓN

2025  
DOS  
FOLIO PLACAS



MORELOS

2025  
DOS

2025  
DOS

SUSTENTABILIDAD

sustentable.morelos.gob.mx



MORELOS SUSTENTABILIDAD

2025  
DOS  
1010101010101011  
000000001



**CENTRO DE VERIFICACIÓN** PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE VERIFICACIÓN

2025  
DOS

2025  
DOS

SUSTENTABILIDAD

sustentable.morelos.gob.mx



MORELOS

*(Handwritten signatures and marks)*





Segundo semestre 2025  
Constancia de verificación tipo cero (0)

Cumple



**MORELOS SUSTENTABILIDAD**

**NO. DE VERIFICACIÓN**

1010:0:0:0101011  
00000001



**PROPIETARIO**

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR  
OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE VERIFICACIÓN**

CERO  
00000001



FOLIO  
PLACAS

2DO. SEMESTRE 2025

SUSTENTABILIDAD  
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN



sustentable.morelos.gob.mx

---



**MORELOS SUSTENTABILIDAD**

**NO. DE VERIFICACIÓN**

1010:0:0:0101011  
00000001



**CENTRO DE VERIFICACIÓN**

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR  
OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE VERIFICACIÓN**

SUSTENTABILIDAD  
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN



sustentable.morelos.gob.mx

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





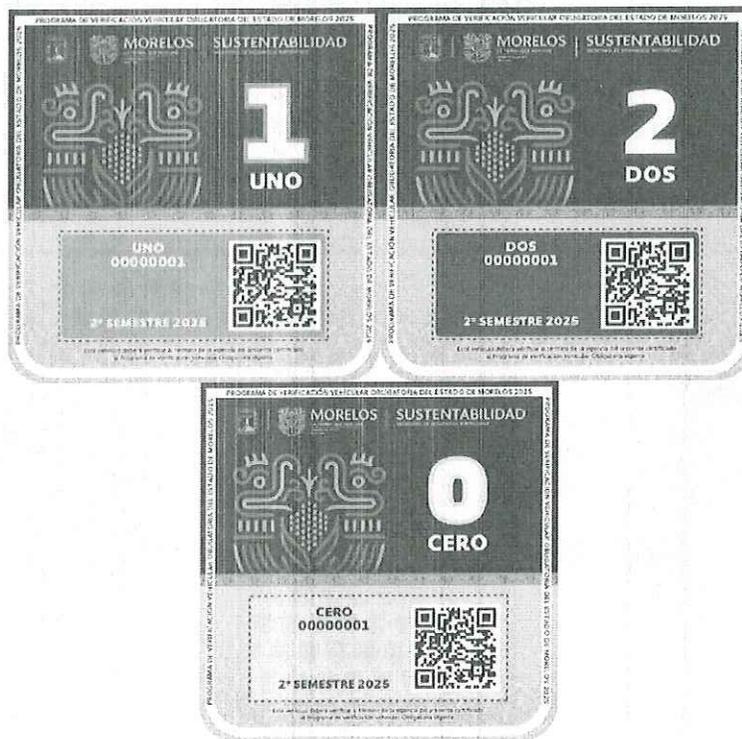
Segundo semestre 2025  
 Reverso de las constancias de verificación vehicular tipo uno (1), dos (2) y cero (0)

Cumple



Segundo semestre 2025  
 Diseño de hologramas tipo uno (1), dos (2) y cero (0)

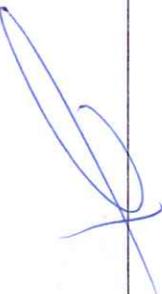
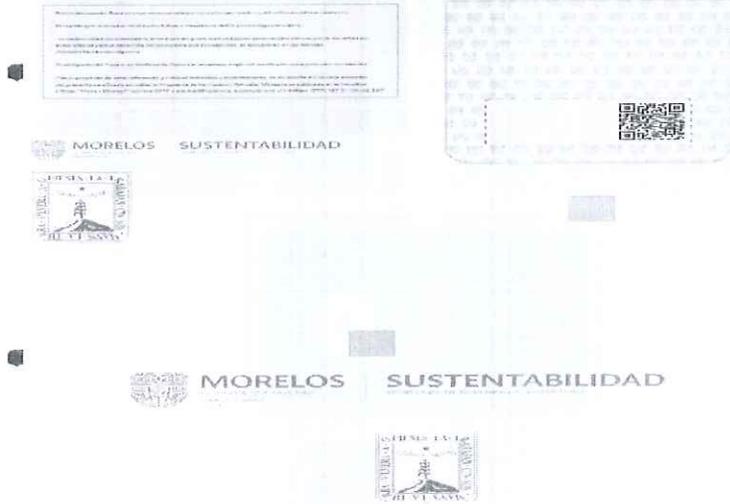
Cumple



*(Handwritten blue signatures and marks on the right margin)*





	<p>Primer y segundo semestre 2025 Constancia de verificación vehicular tipo doble cero (00)</p> 	<p>Cumple</p>
	<p>Primer y segundo semestre 2025 Reverso de la constancia de verificación tipo doble cero (00)</p> 	<p>Cumple</p>   





Primer y segundo semestre 2025  
 Constancia de verificación tipo exento (e)

Cumple

**MORELOS** SUSTENTABILIDAD

**e** 2025  
exento

10101010101011  
00000001

PROPIETARIO

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR  
OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS

CERTIFICADO DE APROBACIÓN  
DE VERIFICACIÓN

EXENTO  
2025

FOLIO  
PLACAS

EXENTO  
2025

MORELOS

**MORELOS** SUSTENTABILIDAD

**e** 2025  
exento

10101010101011  
00000001

CENTRO DE VERIFICACIÓN

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR  
OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS

CERTIFICADO DE APROBACIÓN  
DE VERIFICACIÓN

MORELOS

**MORELOS** SUSTENTABILIDAD

**e** 2025  
exento

10101010101011  
00000001

CENTRO DE VERIFICACIÓN

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR  
OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS

/

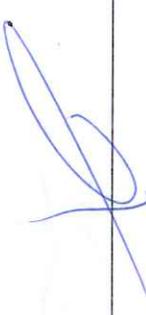
2

/

/

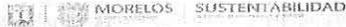
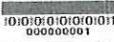
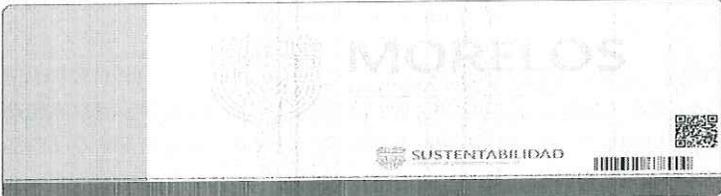
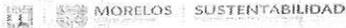
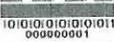
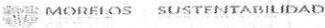




	<p>Primer y segundo semestre 2025          Reverso de la constancia de verificación tipo exento (e)</p> 	<p>Cumple</p>
	<p>Primer y segundo semestre 2025          Diseño de hologramas doble cero (00) y exento</p> 	<p>Cumple</p>  





<p style="text-align: center;">Primer y segundo semestre 2025 Constancia de rechazo</p> <div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;">   </div> <div style="background-color: #333; color: white; padding: 5px; display: flex; justify-content: space-between;"> <span style="font-weight: bold; font-size: 1.2em;">PROPIETARIO</span> <span style="font-weight: bold; font-size: 0.8em;">CONSTANCIA DE RECHAZO</span> </div> <p style="font-size: 0.8em; margin-top: 5px;">En cumplimiento a lo establecido en numeral 7 del Programa de Verificación Vehicular Obligatorio vigente para el Estado de Morelos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <tr> <td style="width: 60%; padding: 2px;">Centro de Verificación Vehicular N°:</td> <td style="width: 20%; padding: 2px;">Folio: R</td> <td style="width: 20%; padding: 2px; text-align: center;">00000001</td> </tr> </table> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px; margin-bottom: 10px; text-align: center;">  </div> <div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;">   </div> <div style="background-color: #333; color: white; padding: 5px; display: flex; justify-content: space-between;"> <span style="font-weight: bold; font-size: 1.2em;">CENTRO DE VERIFICACIÓN</span> <span style="font-weight: bold; font-size: 0.8em;">CONSTANCIA DE RECHAZO</span> </div> <p style="font-size: 0.8em; margin-top: 5px;">En cumplimiento a lo establecido en numeral 7 del Programa de Verificación Vehicular Obligatorio vigente para el Estado de Morelos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <tr> <td style="width: 60%; padding: 2px;">Centro de Verificación Vehicular N°:</td> <td style="width: 20%; padding: 2px;">Folio: R</td> <td style="width: 20%; padding: 2px; text-align: center;">00000001</td> </tr> </table> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px; margin-bottom: 10px; text-align: center;">  </div>	Centro de Verificación Vehicular N°:	Folio: R	00000001	Centro de Verificación Vehicular N°:	Folio: R	00000001	<p>Cumple</p>
Centro de Verificación Vehicular N°:	Folio: R	00000001					
Centro de Verificación Vehicular N°:	Folio: R	00000001					
<p style="text-align: center;">Primer y segundo semestre 2025 Reverso de la constancia de rechazo</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 10px; font-size: 0.7em;"> <p>El presente documento es una constancia de rechazo emitida por el Centro de Verificación Vehicular Obligatorio del Estado de Morelos, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del Programa de Verificación Vehicular Obligatorio vigente para el Estado de Morelos.</p> <p>El presente documento es una constancia de rechazo emitida por el Centro de Verificación Vehicular Obligatorio del Estado de Morelos, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del Programa de Verificación Vehicular Obligatorio vigente para el Estado de Morelos.</p> </div> <div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;">   </div> <div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  </div> <div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;">   </div> <div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  </div> <div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  </div>	<p>Cumple</p>						

/

8

/

/





<p><b>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:</b></p> <p>EN EL ALMACÉN GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADO EN CALLEJÓN DOLORES S/N, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE JIUTEPEC MORELOS, CODIGO POSTAL 62553, CON UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.</p>	Cumple
<p><b>TIEMPO DE PAGO:</b></p> <p>EN SEIS EXHIBICIONES, 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A CADA UNA DE LAS ENTREGAS DE LAS CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR Y CONSTANCIAS TÉCNICAS DE RECHAZO, CON LA RESPECTIVA FACTURA CON SELLO DEL ALMACÉN GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	Cumple
<p><b>FECHAS Y NÚMERO DE ENTREGAS A REALIZAR:</b></p> <p>SEIS ENTREGAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO,</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• PRIMERA ENTREGA ABRIL 2025</li><li>• SEGUNDA ENTREGA MAYO 2025</li><li>• TERCERA ENTREGA JUNIO 2025</li><li>• CUARTA ENTREGA AGOSTO 2025</li><li>• QUINTA ENTREGA OCTUBRE 2025</li><li>• SEXTA ENTREGA NOVIEMBRE 2025</li></ul>	Cumple
<p><b>ASPECTOS A CONSIDERAR:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. EL CONCURSANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA COMPROMISO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE CUMPLIRÁ CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</li><li>2. EL CONCURSANTE DEBERÁ REALIZAR LA FACTURACIÓN DE ACUERDO AL NÚMERO DE ENTREGAS.</li><li>3. EL CONCURSANTE, EN LA APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTARÁ 80 MUESTRAS, LAS CUALES TENDRÁN CADA UNA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, LAS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER A LO SIGUIENTE:<ul style="list-style-type: none"><li>• 15 MUESTRAS DE LA CONSTANCIA TIPO 1</li><li>• 15 MUESTRAS DE LA CONSTANCIA TIPO 2</li><li>• 15 MUESTRAS DE LA CONSTANCIA TIPO 0</li><li>• 15 MUESTRAS DE LA CONSTANCIA TIPO 00</li><li>• 15 MUESTRAS DE LA CONSTANCIA TIPO RECHAZO</li><li>• 5 MUESTRAS DE LA CONSTANCIA TIPO EXENTO</li></ul></li></ol>	Cumple Cumple Cumple





<p>NO SE ACEPTARÁN SIMULACIONES DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, EL INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS SERA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN</p> <p>4. EL CONCURSANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS INSTRUMENTOS Y REACTIVOS QUÍMICOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO, TALES COMO: LÁMPARA DE LUZ ULTRA VIOLETA, PLUMÓN (REACTIVO QUIMICO), CUENTAHILOS, SMARTPHONE CON CAMARA AUTO-</p> <p>5. FOCUS Y ACCESO A INTERNET, QUIMICO AMONIACO Y CLORO, O ALGÚN OTRO QUE PERMITA IDENTIFICAR Y COMPROBAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>	<p>Cumple</p> <p>Cumple</p>
<p><b>GARANTÍA:</b>                  LOS BIENES OFERTADOS DEBERÁN SER NUEVOS Y CONTAR CON UNA GARANTÍA DEL PROVEEDOR MÍNIMA DE 12 MESES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, Y ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN ENTREGADOS Y ACEPTADOS POR EL ÁREA REQUERENTE.</p>	<p>Cumple</p>
<p><b>GARANTÍAS DE REPOSICIÓN:</b>                  EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A RESPONDER POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN, CUANDO NO SE CUMPLA CON LA CALIDAD O CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR LO CUAL SE COMPROMETE A REPONER LOS BIENES EN UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR ADJUDICADO EN EL DOMICILIO UBICADO EN BAJADA CHAPULTEPEC NO. 25, COL. CHAPULTEPEC, CUERNAVACA MORELOS. TELÉFONOS: (777) 3 17 56 00 EXT. 105.</p>	<p>Cumple</p>

Resultado de las muestras presentadas por el licitante ACCESOS HOLOGRÁFICOS S.A. DE C.V.

Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición presentada cumple administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 así como en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las Bases de la licitación, por lo que la empresa que es susceptible de la evaluación económica es:

No.	Licitante que cumple legal, administrativa y técnicamente
1	Accesos Holográficos, S.A. de C.V.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

E). - Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y de acuerdo al numeral 22.2 inciso b) de las bases de licitación, que a la letra dice:

A) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:





1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.

Ahora bien, en virtud de que la única propuesta susceptible de evaluación económica es la del licitante Accesos Holográficos, S.A. de C.V., haciendo la siguiente oferta económica:

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMOS	SUBTOTAL MÁXIMOS	
1	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 1	PIEZA	MÍNIMOS 2,000 MÁXIMOS 30,000	\$20.10	\$40,200.00	\$603,000.00	
2	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 2	PIEZA	MÍNIMOS 700 MÁXIMOS 2,500	\$20.10	\$14,070.00	\$50,250.00	
3	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 0	PIEZA	MÍNIMOS 100,000 MÁXIMOS 550,000	\$20.10	\$2,010,000.00	\$11,055,000.00	
4	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 00	PIEZA	MÍNIMOS 40,000 MÁXIMOS 130,000	\$20.10	\$804,000.00	\$2,613,000.00	
5	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO EXENTO	PIEZA	MÍNIMOS 600 MÁXIMOS 3,000	\$20.10	\$12,060.00	\$60,300.00	
6	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR RECHAZO	PIEZA	MÍNIMOS 10,000 MÁXIMOS 50,000	\$20.10	\$201,000.00	\$1,005,000.00	
CANTIDAD EN LETRA TOTAL MÍNIMO \$ (TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.)						SUBTOTAL	\$3,081,330.00	\$15,386,550.00
						I.V.A.	\$493,012.80	\$2,461,848.00
						TOTAL	\$3,574,342.80	\$17,848,398.00
CANTIDAD EN LETRA TOTAL MÁXIMOS \$ (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)								

Se procedió a realizar un estudio de mercado, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 43 de la Ley, que a la letra dice:

*"En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo."*

Derivado de lo anterior, se colige que la propuesta económica presentada por el licitante Accesos Holográficos, S.A. de C.V., se encuentra dentro de los precios aceptables por la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante, de acuerdo con lo establecido en el párrafo dos del artículo 40 del Reglamento.





## EMISIÓN DEL FALLO

F).- Atento a lo anterior y en las facultades legales a cargo de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción, IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento se adjudica la partida única al licitante, Accesos Holográficos, S.A. de C.V., por un monto mínimo total de \$3,574,342.80 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.) I.V.A. incluido y un monto máximo total de \$17,848,398.00 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, en virtud de que resultó solvente en su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se transcriben:

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMOS	SUBTOTAL MÁXIMOS
1	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 1	PIEZA	MÍNIMOS 2,000 MÁXIMOS 30,000	\$20.10	\$40,200.00	\$603,000.00
2	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 2	PIEZA	MÍNIMOS 700 MÁXIMOS 2,500	\$20.10	\$14,070.00	\$50,250.00
3	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 0	PIEZA	MÍNIMOS 100,000 MÁXIMOS 550,000	\$20.10	\$2,010,000.00	\$11,055,000.00
4	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 00	PIEZA	MÍNIMOS 40,000 MÁXIMOS 130,000	\$20.10	\$804,000.00	\$2,613,000.00
5	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO EXENTO	PIEZA	MÍNIMOS 600 MÁXIMOS 3,000	\$20.10	\$12,060.00	\$60,300.00
6	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR RECHAZO	PIEZA	MÍNIMOS 10,000 MÁXIMOS 50,000	\$20.10	\$201,000.00	\$1,005,000.00
CANTIDAD EN LETRA TOTAL MÍNIMO (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.)					SUBTOTAL	\$3,081,330.00	\$15,386,550.00
					I.V.A.	\$493,012.80	\$2,461,848.00
CANTIDAD EN LETRA TOTAL MÁXIMOS (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)					TOTAL	\$3,574,342.80	\$17,848,398.00

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en un término no mayor a diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- Acta Constitutiva (personas morales) o acta de nacimiento (personas físicas).
- Reformas a los estatutos sociales (en caso de que existan).
- Poder Notarial.
- Identificación oficial de quien suscribirá el contrato (INE, cédula profesional, pasaporte vigente).





- e) Comprobante de domicilio reciente.
- f) Constancia de situación fiscal expedida por el SAT, no mayor a 30 días naturales a la firma del contrato.
- g) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales anteriores a la firma del contrato.
- h) Opinión de cumplimiento positiva del IMSS vigente a la firma del contrato de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2025.
- i) Tarjeta de identificación patronal expedida por el IMSS, en donde conste el número de registro patronal.
- j) Opinión de cumplimiento positiva del SAT vigente a la firma del contrato, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2025.

Respecto a la Garantía de cumplimiento de contrato, se deberá entregar a más tardar a la firma del contrato, en términos del artículo 75, segundo párrafo de la Ley, de acuerdo con lo establecido en el numeral 25.5 de las bases.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de abril del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 51 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento. Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

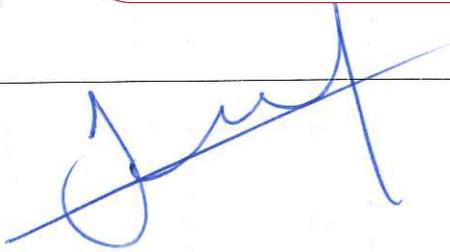
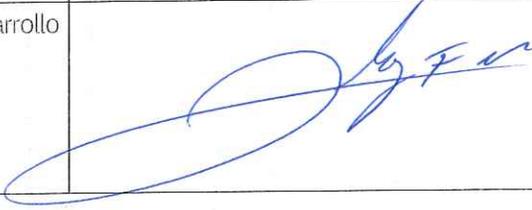
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C.P. Oscar Monge Sánchez. Subdirector de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría.  Lic. Ismael Onofre Campusano. Comisario Público.	





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

<p>Representante de la Consejería Jurídica.</p> <p>Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez Especialista Administrativo.</p>	
<p>Representante del Área Solicitante (Secretaría de Desarrollo Sustentable).</p> <p>Mtro. Alejandro Flores Archer. Director General de Proyectos y Gestión Administrativa.</p>	

-----FIN DEL ACTA-----



